



Popular Sociedad Agencia de Seguros S.A.

Estados Financieros

Al 30 de Setiembre de 2019

	Notas	2019	2018		Notas	2019	2018
ACTIVO				PASIVO			
Disponibilidades	4	¢ 13,990,955	¢ 7,323,551	Obligaciones con el público		¢ 6,100,640	¢ 3,056,814
Efectivo		640,000	640,000	Otras obligaciones a plazo con el público	9	6,100,640	3,056,814
Depositado en entidades financieras del país		13,350,955	6,683,551	Obligaciones con entidades		0	7,623,199
Inversiones en instrumentos financieros	5	7,865,615,764	5,893,856,843	Obligaciones con Entidades Financieras a Plazo	9	0	7,623,199
Inversiones mantenidas para negociar		329,638,262	346,496,739	Cuentas por pagar y provisiones		1,084,557,233	872,002,486
Inversiones disponibles para la venta	5	7,400,367,630	5,403,354,563	Cuentas y Comisiones por Pagar Diversas		1,033,357,164	869,102,992
Instrumentos financieros vencidos y restringidos		72,200,000	87,200,000	Provisiones	10	7,320,147	2,899,494
Productos por cobrar asociados a inversiones		63,409,872	56,805,541	Impuesto sobre la renta diferido		43,879,922	0
Comisiones, Primas y Cuentas por cobrar	6	365,726,075	373,097,460	Otros pasivos		0	0
Comisiones por cobrar		350,580,328	265,453,076	Ingresos diferidos		0	0
Cuentas por cobrar por operaciones con partes relacionadas		31,117	87,332,556	PATRIMONIO			
Imp. s/la renta diferido e imp. s/la renta por cobrar		914,972	21,946,184	Capital social y Capital mínimo de funcionamiento	12	1,500,000,000	1,500,000,000
Otras cuentas por cobrar		17,249,565	0	Capital pagado		1,500,000,000	1,500,000,000
(Estimación por Deterioro comisiones y cuentas por cobrar)		-3,049,906	-1,634,357	Ajustes al Patrimonio		84,020,920	-65,756,811
Bienes Muebles e Inmuebles	7	18,660,062	33,606,266	Ajuste al valor de los activos	12	84,020,920	-65,756,811
Equipos y mobiliarios		27,601,546	26,490,547	Reservas Patrimoniales		194,094,189	120,000,000
Equipos de computación		52,455,958	57,054,195	Reserva legal	12	194,094,189	120,000,000
Bienes Tomados en Arrendamiento Financiero		76,622,647	76,622,647	Resultados acumulados de ejercicios anteriores		4,471,710,354	3,063,920,759
(Depreciación acumulada bienes muebles e inmuebles)		-138,020,089	-126,561,123	Utilidades acumuladas de ejercicios anteriores		4,471,710,354	3,063,920,759
Otros Activos	8	395,413,557	385,550,690	Correcciones de errores de ejercicios anteriores		0	0
Gastos pagados por anticipado		395,231,011	314,996,312	Resultado del periodo		1,318,923,079	1,192,588,363
Bienes Diversos		0	69,601,644	Utilidad neta del período		1,318,923,079	1,192,588,363
Operaciones Pendientes de Imputación		0	0				
Activos intangibles		43,946	814,134				
Otros Activos Restringidos		138,600	138,600				
Total Activo		¢ 8,659,406,414	¢ 6,693,434,810	Total Pasivo y Patrimonio		¢ 8,659,406,414	¢ 6,693,434,810
				Cuentas Contingentes Deudoras		6,100,640	3,056,814
				Otras Cuentas de Orden Deudoras		323,098,895	272,328,987
				Documentos de respaldo		101,308,583	89,044,582
				Otras cuentas de registro		221,790,312	183,284,405

Dr. Edgar Briceño Rosales
Nombre y Firma
Gerente Administrativo Financiero

Licda. Katherine Castillo Cerdas
Nombre y Firma
Encargada de Contabilidad

MBA Gerardo Corrales Barboza
Nombre y Firma
Auditor Interno

Dr. Álvaro Chaves Gómez
Nombre y Firma
Gerente General



INFORMACION FINANCIERA NO AUDITADA
Popular Sociedad Agencia de Seguros, S.A.
Estado de Resultados Comparativo
Al 30 de Setiembre
(Cifras colones exactos)

	Notas	2019	2018
Ingresos financieros	13	769,757,004	291,732,780
Por disponibilidades		622,407	883,424
Por inversiones en instrumentos financieros		414,362,901	255,193,121
Por cambio y arbitraje de divisas		0	31,823,130
Otros Ingresos Financieros		354,771,696	3,833,106
Gastos financieros		80,052,356	607,605
Gastos Financieros por Obligaciones con Entidades Financieras		0	607,605
Pérdidas por diferencial de cambiario		67,459,146	0
Otros gastos financieros		12,593,210	0
Utilidad por Operación Financiera		689,704,649	291,125,174
Ingresos por recuperación de activos y disminución de estimaciones y provisiones		2,735,743	1,738,495
Disminución de estimación de cartera de créditos		2,735,743	1,738,495
Ingresos Operativos Diversos	14	3,579,666,816	3,450,645,755
Comisiones por colocación de seguros		3,247,155,440	2,896,120,405
Ingresos con partes relacionadas		104,911,705	183,030,331
Otros ingresos operativos		227,599,671	371,495,019
Gastos por Estimación de Deterioro de Activos		254,102,057	1,426,508
Deterioro de cartera de creditos y comisiones x cobrar		254,102,057	1,426,508
Gastos Operativos Diversos		135,266,235	152,285,681
Comisiones por servicios con partes relacionadas		51,021,867	89,031,406
Gastos con partes relacionadas		29,161,555	47,387,682
Otros gastos operativos		55,082,812	15,866,593
Gastos administrativos	15	1,985,813,457	1,849,790,263
Gastos de personal No Técnicos		1,562,536,936	1,469,581,528
Gastos por Servicios Externos No Técnicos		82,018,392	66,888,128
Gastos de Movilidad y Comunicaciones No Técnicos		14,963,963	16,418,437
Gastos de Infraestructura No Técnicos		262,155,833	194,381,991
Gastos Generales No Técnicos		64,138,332	102,520,179
Utilidad Neta por Operación de Seguros		1,896,925,459	1,740,006,973
Utilidad Neta antes de Impuestos y Participaciones		1,896,925,459	1,740,006,973
Impuesto sobre la utilidad		521,094,617	495,218,401
Impuesto sobre la renta		521,940,946	494,602,791
Gasto por Impuesto Diferido		820,723	1,043,562
Disminución del Impuesto sobre la Renta		-1,667,052	-427,953
Utilidad Neta después de Impuestos y antes de Participaciones		1,375,830,842	1,244,788,572
Participaciones sobre la utilidad		56,907,764	52,200,209
Participaciones legales sobre la utilidad		56,907,764	52,200,209
Utilidad Neta del Período	¢	1,318,923,079	1,192,588,363

Dr. Edgar Briceño Rosales
Nombre y Firma
Gerente Administrativo Financiero

Licda. Katherine Castillo Cerdas
Nombre y Firma
Encargada de Contabilidad

MBA Gerardo Corrales Barboza
Nombre y Firma
Auditor Interno

Dr. Álvaro Chaves Gómez
Nombre y Firma
Gerente General



INFORMACION FINANCIERA NO AUDITADA
 Popular Sociedad Agencia de Seguros, S.A.
Estado de Cambios Comparativo en el Patrimonio Neto
 Al 30 de Setiembre

	Notas	Capital Social	Reservas Patrimoniales	Ajustes al patrimonio	Resultados Acumulados	Total Patrimonio
Saldo al 30 de setiembre de 2017	¢	600,000,000	120,000,000	-78,750,132	3,763,610,928	4,404,860,796
Resultado del Periodo interanual		0	0	0	1,392,898,194	1,392,898,194
Correcciones errores ejercicios anteriores	12	0	0	0	0	0
Asignación de la reserva legal	12	0	0	0	0	0
Ajuste al valor de los activos		0	0	12,993,320	0	12,993,320
Aporte de capital	12	900,000,000	0	0	-900,000,000	0
Saldo al 30 de setiembre de 2018	¢	1,500,000,000	120,000,000	-65,756,811	4,256,509,122	5,810,752,310
Resultado del Periodo interanual		0	0	0	1,608,218,499	1,608,218,499
Correccion errores ejercicios anteriores		0	0	0	0	0
Asignación de la reserva legal	12	0	74,094,189	0	-74,094,189	0
Ajuste al Valor de los Activos		0	0	149,777,732	0	149,777,732
Aporte de capital	12	0	0	0	0	0
Saldo al 30 de setiembre de 2019	¢	1,500,000,000	194,094,189	84,020,920	5,790,633,432	7,568,748,541

Dr. Edgar Briceño Rosales
 Nombre y Firma
 Gerente Administrativo Financiero

Licda. Katherine Castillo Cerdas
 Nombre y Firma
 Encargada de Contabilidad

MBA. Gerardo Corrales Barboza
 Nombre y Firma
 Auditor Interno

Dr. Álvaro Chaves Gómez
 Nombre y Firma
 Gerente General



INFORMACION FINANCIERA NO AUDITADA
 Popular Sociedad Agencia de Seguros, S.A.
Estado de flujos de efectivo

Al 30 de Setiembre
 (Cifras en colones exactos)

		30/09/2019		30/09/2018
	Notas		Notas	
Actividades operación				
Utilidad neta del período	¢	1,318,923,079		1,192,588,363
Partidas que no requieren efectivo:				
Depreciaciones y amortizaciones	7 y 8	121,582,817	7 y 8	96,356,162
Estimación para incobrables		1,415,549		1,177,105
Ajustes Patrimoniales	12	364,978,963	12	213,303,152
Incremento de Reserva Legal	12	74,094,189	12	0
Provisiones	10	4,420,654	10	-746,612
		<u>1,885,415,251</u>		<u>1,502,678,169</u>
Efectivo provisto por (usado para) cambios en:				
Cuentas y comisiones por cobrar		5,955,836		5,360,836
Otros activos		-80,234,699		-99,473,755
Obligaciones con el público y con entidades		-4,579,374		-29,399,696
Otras cuentas por pagar diversas		208,134,093		148,511,262
Ingresos diferidos		0		0
Efectivo neto provisto en actividades de operación		<u>2,014,691,106</u>		<u>1,527,676,815</u>
Actividades de inversión				
Productos por cobrar sobre inversiones		-6,604,332		-30,558,982
Adquisición de mobiliario y equipo de cómputo	7	3,487,238	7	844,112
Software	8	-109,353,664	8	-37,169,176
Aplicaciones automatizadas en Desarrollo		69,601,644		0
Inversiones netas en valores y depósitos	5	-2,467,486,950	5	-1,285,023,185
Efectivo neto (usado) provisto en actividades de inversión		<u>-2,510,356,063</u>		<u>-1,351,907,231</u>
Actividades de financiamiento				
Aporte de Capital		0		0
Efectivo neto de las actividades de financiamiento		<u>0</u>		<u>0</u>
Aumento (Disminución) neta en efectivo durante el periodo		-495,664,956		175,769,584
Efectivo al inicio del periodo		857,981,218		682,211,634
Efectivo al final del periodo	¢ 4	<u>362,316,262</u>	4	<u>857,981,218</u>

Dr. Edgar Briceño Rosales
 Nombre y Firma
 Gerente Administrativo Financiero

Licda. Katherine Castillo Cerdas
 Nombre y Firma
 Encargada de Contabilidad

MBA Gerardo Corrales Barboza
 Nombre y Firma
 Auditor Interno

Dr. Álvaro Chaves Gómez
 Nombre y Firma
 Gerente General

Popular Sociedad Agencia de Seguros, S.A.

Notas a los estados financieros

30 de Setiembre de 2019

(Cifras colones exactos)

Nota 1. Información general

Popular Sociedad Agencia de Seguros, S.A. (la Sociedad), fue constituida como sociedad anónima en marzo de 2009 bajo las leyes de la República de Costa Rica y a partir de junio de 2009 inició operaciones.

Su único objeto es la intermediación de seguros bajo la figura de agencia de seguros. Es regulada por la Superintendencia General de Seguros (SUGESE).

La Sociedad es una subsidiaria propiedad 100% del Banco Popular y de Desarrollo Comunal (BPDC, el Banco).

Para efecto de la publicación oficial de este informe, podrán consultarse las siguientes direcciones electrónicas:

Popular Sociedad Agencia de Seguros:

<https://www.popularseguros.com/index.php/documentos-e-informes/#1562032627371-9e772797-d8be>

Banco Popular y de Desarrollo Comunal:

<https://www.bancopopular.fi.cr/Nosotros/Informes/Paginas/default.aspx>

Nota 2. Base de preparación de los estados financieros y principales políticas contables utilizadas

Criterios y alcances

Los estados financieros se prepararon de acuerdo con la legislación aplicable, la reglamentación emitida por el Consejo Nacional de Supervisión del Sistema Financiero (CONASSIF) y otras disposiciones de la SUGESE y en los aspectos no previstos, con las normas internacionales de información financiera (NIIF, NIC).

Estos estados financieros comprenden el período de nueve meses; del 1 de enero al 30 de setiembre de 2018 y 2019.

Base contable

Los estados financieros fueron preparados de acuerdo con normas internacionales de

información financiera, las del CONASSIF y de la SUGESE. Las políticas contables más importantes utilizadas por la Sociedad se detallan a continuación:

a) Unidad monetaria

Los estados financieros y sus notas se expresan en colones (¢), la unidad monetaria de la República de Costa Rica.

La paridad del colón con el dólar estadounidense se determina en un mercado cambiario libre, bajo la supervisión del Banco Central de Costa Rica (BCCR). Al 30 de setiembre de 2018 y 2019 el tipo de cambio se estableció en ¢579.12 y ¢577.93 y ¢585.80 y ¢583.88 por US\$1,00 para la compra y venta de divisas, respectivamente.

Como resultado de esa valuación en colones de los activos y pasivos en monedas extranjeras, durante setiembre 2019 se generaron pérdidas por diferencias cambiarias por ¢115,449,138 (setiembre de 2018 ¢16,529,404) y ganancias por ¢47,989,992 (setiembre de 2018 ¢48,352,534), las cuales se incluyen como pérdida neta por ¢67,459,146 en el estado de resultados (ganancia neta setiembre de 2018 ¢31,823,130).

b) Equivalentes de efectivo

Las actividades de operación en el estado de flujos de efectivo se presentan por el método indirecto. Para este propósito se consideran como efectivo y equivalentes de efectivo el saldo del rubro de disponibilidades, los depósitos a la vista y a plazo y los valores invertidos y que mantienen madurez no mayor a dos meses.

c) Valuación de las cuentas por cobrar

Las cuentas por cobrar están constituidas por comisiones devengadas producto de la venta efectiva de pólizas de seguros, de acuerdo con los porcentajes establecidos por el Instituto Nacional de Seguros (INS). Son recuperables en el corto plazo, por lo que se deben estimar cuando se encuentran en morosidad.

d) Estimación por deterioro del valor e incobrabilidad de cuentas y productos por cobrar

Independientemente de la probabilidad de cobro, si una partida no se recupera en un lapso de 180 días desde la fecha de su exigibilidad se debe contabilizar una estimación de 100% del valor registrado (acuerdo SUGEF 1-05), tratamiento que difiere de las NIC.

e) Instrumentos financieros

La normativa actual permite registrar las inversiones en valores para negociación, valuadas a mercado por medio del estado de resultados, disponibles para la venta y mantenidas al vencimiento. Las inversiones para negociación, valuadas a precio de mercado mediante el estado de resultados y las disponibles para la venta se valúan a

precio de mercado utilizando vectores de precios proporcionadas por entidades especializadas en este tipo de servicios (nivel 1).

Como caso de excepción y para todas las monedas, sino se logra contar con una cotización por medio de estos sistemas, el precio con el que se valúa es 100% de su precio de compra. Las inversiones que se mantienen al vencimiento se registran a su costo amortizado, el cual se aproxima al valor de mercado.

(i) Clasificación

Los activos financieros son clasificados a la fecha de compra con base en la capacidad e intención de venderlos o mantenerlos como inversiones hasta su vencimiento. Las clasificaciones efectuadas por la Sociedad se detallan a continuación:

Activos financieros al valor razonable con cambios en resultados

Estos activos se presentan a su valor razonable y son los que han sido adquiridos con la intención de generar ganancias por las fluctuaciones a corto plazo del precio o de la comisión de intermediación. Las fluctuaciones en el valor razonable de estos valores se reconocen en la utilidad o pérdida del período.

Inversiones mantenidas para negociar y disponibles para la venta

La normativa actual requiere registrar las inversiones en valores como para negociación y disponibles para la venta. Las inversiones para negociación se valúan a precio de mercado utilizando vectores de precios proporcionados por entidades especializadas en este tipo de servicios. Como caso de excepción y para todas las monedas, si no se logra contar con una cotización por medio de estos sistemas, el precio con que se valúa es 100% su precio de compra.

Estos valores consisten en certificados de depósito a plazo, Bonos de Estabilización Monetaria (BEM y BEM0), Títulos de Propiedad (TP y TP0), Papel Comercial (pbre) y Bonos del ICE (bic3), los cuales se presentan sobre la base de costo amortizado. Cualquier valor que experimente una reducción de valuación que no sea de carácter temporal, se rebaja a su valor razonable mediante cargo a los resultados del periodo.

Estas inversiones, están siendo valoradas a precio de mercado y se amortizan los descuentos y primas de los instrumentos financieros.

Se cuenta con fondos de inversión a la vista de tipo abierto; el monto a emitir en títulos de participación es ilimitado, el reembolso de las participaciones es directa por parte del fondo de inversión cuando el inversionista exprese su voluntad de retiro y no habrá posibilidad de negociación en forma privada o a través de un mercado secundario, según lo establece el inciso "a" del artículo 80 de la Ley Reguladora del Mercado de Valores.

Inversiones mantenidas hasta el vencimiento

Las inversiones para tenencia hasta su vencimiento son valores que la Sociedad tiene la intención y la posibilidad de mantener hasta su vencimiento.

Los cambios en el valor razonable de estos valores, si los hubiese, son registrados directamente en el patrimonio hasta que los valores sean vendidos o se determine que han sufrido deterioro de valor; en estos casos las ganancias o pérdidas acumuladas previamente reconocidas en el patrimonio son incluidas en la utilidad del periodo. Como excepción a lo anterior, los cambios en el valor razonable de las inversiones en fondos de inversión financieros abiertos se registran en los resultados de operación.

(ii) Reconocimiento

La Sociedad reconoce los activos financieros al valor razonable con cambios en resultados y los activos disponibles para la venta en el momento en que se compromete a adquirir los activos. Desde esa fecha cualquier ganancia o pérdida originada en cambios en el valor razonable de los activos disponibles para la venta se reconoce en el patrimonio. Los activos para negociar se reconocen en los resultados del periodo.

Los activos mantenidos hasta el vencimiento y los préstamos y cuentas por cobrar originados por la Sociedad se reconocen a la fecha de su liquidación, es decir, en el momento en que se transfieren a la Sociedad.

(iii) Medición

Los instrumentos financieros se miden inicialmente al costo que incluye los costos de transacción.

Los instrumentos al valor razonable con cambios en resultados y los activos disponibles para la venta, posterior al reconocimiento inicial, se miden a su valor razonable, excepto por las inversiones que no se cotizan en un mercado activo y cuyo valor razonable no se pueda medir de manera confiable, las cuales se registran al costo incluyendo los costos de transacción menos las pérdidas por deterioro.

También se mantienen al costo las inversiones en fondos de inversión a la vista. El valor razonable se determina mediante la aplicación de una metodología de valuación a precio de mercado establecida por la Bolsa Nacional de Valores, S.A. La metodología descrita es aplicable a los títulos cuyo vencimiento supera 180 días, manteniendo registrados al costo los títulos cuyo vencimiento sea hasta 180 días.

Todos los activos y pasivos financieros no negociables, préstamos y cuentas por cobrar originados, así como las inversiones mantenidas hasta el vencimiento se miden al costo amortizado, menos las pérdidas por deterioro. Primas o descuentos incluyendo los costos iniciales de la transacción, se incorporan en el valor en libros del instrumento relacionado y son amortizados mediante el método de interés efectivo durante la vida

del instrumento, reconociendo el ingreso o gasto financiero.

(iv) Principios de medición del valor razonable

El valor razonable de los instrumentos financieros se basa en su precio de mercado cotizado a la fecha de los estados financieros, sin incluir costos de transacción.

(v) Ganancias y pérdidas en mediciones posteriores

Las ganancias y pérdidas por modificaciones en el valor razonable de los activos disponibles para la venta se reconocen directamente en el patrimonio hasta que una inversión se considere deteriorada, en cuyo momento la pérdida se reconoce en resultados. Como excepción a lo anterior, los cambios en el valor razonable de las inversiones en fondos de inversión financieros abiertos se reconocen en los resultados de operación. En el caso de la venta, cobro o disposición de los activos financieros, la ganancia o pérdida acumulada que se reconoce en el patrimonio se transfiere a resultados.

(vi) Desreconocimiento

Un activo financiero es desreconocido cuando la Sociedad pierde el control sobre los derechos contractuales que comprenden ese activo. Esto ocurre cuando los derechos se realizan, expiran o son cedidos. Un pasivo financiero es desreconocido cuando se extingue.

(vii) Compensación

Los activos y pasivos financieros son compensados y el monto neto es presentado en el balance de situación cuando la Sociedad tiene un derecho legal exigible para compensar los montos reconocidos y se desea que las transacciones sean liquidadas sobre una base neta.

f) Cuentas por cobrar y comisiones por cobrar

Las cuentas por cobrar se registran al costo.

g) Gastos pagados por adelantado

Los gastos pagados por anticipado se registran al costo y se amortizan por el método de línea recta.

h) Bienes muebles e inmuebles

Los Bienes muebles e inmuebles en uso se registran al costo, neto de la depreciación acumulada. Las mejoras significativas son capitalizadas y las reparaciones y el

mantenimiento que no extienden la vida útil ni mejoran los activos son cargados directamente a gastos cuando se incurren.

(i) Desembolsos subsiguientes

Los desembolsos incurridos para reemplazar componentes de partidas de propiedad, mobiliario y equipo que hayan sido contabilizados por separado, incluyendo los costos mayores por inspección y por rehabilitación, se capitalizan. Otros desembolsos subsiguientes son capitalizados solamente cuando aumentan los beneficios económicos futuros incluidos dentro de la partida de bienes muebles e inmuebles. Todos los otros desembolsos se reconocen en el estado de resultados como gastos conforme se incurren.

(ii) Depreciación

La depreciación y la amortización se cargan a las operaciones corrientes utilizando el método de línea recta sobre la vida útil estimada de los activos relacionados, como a continuación se indica:

Años de vida útil	
Equipo de computo	5 años
Equipo de oficina	10 años
Activo en arrendamiento financiero	3 años

i) Activos intangibles

(i) Medición

Los activos intangibles se registran al costo menos la amortización acumulada y las pérdidas por deterioro. Los desembolsos generados internamente sobre activos como plusvalías y marcas se reconocen en resultados como gastos conforme se incurren.

(ii) Desembolsos posteriores

Los desembolsos posteriores sólo se capitalizan cuando incrementan los beneficios económicos futuros; de lo contrario se reconocen en resultados conforme se incurren.

(iii) Amortización

La amortización se registra en resultados utilizando el método de línea recta sobre la vida útil estimada de los activos relacionados. Los activos intangibles se amortizan desde la fecha en que están disponibles para ser usados. La vida útil estimada de los sistemas de información oscila entre tres y cinco años.

j) Deterioro del valor de los activos

Las NIIF requieren que se estime el importe recuperable de los activos cuando exista indicación de que puede haberse deteriorado su valor. Se requiere reconocer pérdida por deterioro siempre que el importe en libros de los activos sea mayor que su importe recuperable. Esta pérdida debe registrarse con cargo a resultados si los activos en cuestión se contabilizan por su precio de adquisición o costo de producción, y como disminución de las cuentas de superávit por revaluación si los activos se contabilizan por su valor revaluado.

El importe recuperable se define como el mayor entre el precio de venta neto y su valor de uso. Se calcularía trayendo a valor presente los flujos de efectivo que se espera surjan de la operación continua del activo a lo largo de la vida útil. El importe recuperable se puede estimar a partir de lo que se denomina como unidad generadora de efectivo, o el más pequeño grupo identificable incluido el activo en mención y cuya utilización continuada genera entradas de efectivo independientes de las entradas producidas por otros activos o grupos de activos.

k) Cuentas por pagar y otras cuentas por pagar

Las cuentas por pagar y las otras cuentas por pagar se registran al costo.

l) Provisiones

Las provisiones son reconocidas cuando la Sociedad contrae obligación legal o contractual como resultado de un evento pasado y es probable que se requiera un desembolso económico para cancelar tal obligación. La provisión es aproximada a su valor de cancelación, no obstante, puede diferir del monto definitivo. El valor estimado de las provisiones se ajusta a la fecha del cierre afectando directamente los resultados.

m) Prestaciones sociales (cesantía, aguinaldo y vacaciones)

Cesantía

La Sociedad sigue la política de reconocer el pago de auxilio de cesantía como un derecho real a su personal y se calcula con base en los años laborados. El monto de esta obligación se incluye en la cuenta Provisiones por Obligaciones Patronales (Cesantía).

Con acuerdo de Junta Directiva JDPSAS-45-Acd-066-Art-12 de marzo de 2011 y JDPSAS-122-Acd-002-Art-5 de enero de 2014, se aprobó el traslado de estos recursos a COOPEBANPO y ASEBANPO, respectivamente.

Aguinaldo

La legislación costarricense requiere el pago de un doceavo del salario mensual. Este pago se efectúa en diciembre y se le paga al empleado independientemente si es

despedido o no. La Sociedad registra mensualmente una provisión para cubrir desembolsos futuros por este concepto.

Vacaciones

La legislación costarricense establece que por cada cincuenta semanas laboradas los trabajadores tienen derecho a dos semanas de vacaciones. Este derecho quedó consignado expresamente en el Reglamento Interno de Trabajo de Popular Sociedad Agencia de Seguros, el cual entró en vigencia el 13 de setiembre de 2019. Sin embargo, previo al citado reglamento la Sociedad reconocía dieciocho días después de dos años continuos de labor. Este beneficio permanece para todos aquellos nombramientos anteriores a la promulgación del Reglamento.

n) Impuesto sobre la renta corriente

El impuesto sobre la renta corriente es el impuesto a pagar sobre las utilidades gravables en el año, calculado con base en la tasa de impuesto vigente a la fecha del cierre y se presenta neto de los pagos parciales de renta al final del periodo.

o) Impuesto diferido

El impuesto sobre la renta diferido, se reconoce en el estado de resultados, excepto que esté asociado con alguna partida reconocida directamente en la sección patrimonial, en cuyo caso se reconoce en el patrimonio.

El impuesto sobre la renta diferido se calcula utilizando el método pasivo del balance contemplado en la Norma Internacional de Contabilidad N° 12. Se aplica para las diferencias temporales entre el valor en libros de activos y pasivos para efectos financieros y los valores utilizados para propósitos fiscales. De acuerdo con esa norma las diferencias temporales se identifican como diferencias temporales gravables (las cuales resultarán en el futuro en un monto imponible), o diferencias temporales deducibles (las cuales resultarán en el futuro en partidas deducibles).

Un pasivo diferido por impuesto representa una diferencia temporal gravable y un activo diferido por impuesto representa una diferencia temporal deducible. Los activos y pasivos por impuesto sobre la renta diferido se reconocen sólo cuando existe probabilidad razonable de su realización.

El activo por impuesto sobre la renta diferido que se origine en pérdidas fiscales utilizables en el futuro como escudo fiscal, se reconoce como tal sólo cuando existan utilidades gravables suficientes que permitan realizar el beneficio generado por esa pérdida fiscal. Asimismo, el activo por impuesto sobre la renta diferido reconocido, se reduce en la medida de que no es probable que el beneficio del impuesto se realizará.

p) Reconocimientos de ingresos y gastos

(i) Ingresos y gastos financieros por intereses

El ingreso y el gasto por intereses se reconocen en el estado de resultados sobre la base de devengado, considerando el rendimiento efectivo o la tasa de interés. El ingreso y el gasto por intereses incluyen la amortización de primas, descuentos y otras diferencias entre el monto inicial de instrumentos que causan interés y su monto al vencimiento, calculado sobre la base de interés efectivo.

(ii) Ingreso por comisiones

El ingreso por comisiones procede de la venta de seguros del INS, el porcentaje de comisión varía de acuerdo con el objeto de aseguramiento: automóviles, seguros patrimoniales, diversos, marítimos, agrícolas y pecuarios, accidentes y salud, vida y riesgos del trabajo y se reconoce en el momento en que se gira la prima o que el asegurado paga por la póliza, que protege el objeto asegurable por un período de tiempo determinado y oscila entre un mes y un año.

Las comisiones por colocación de seguros se registran como ingresos ordinarios sobre la hipótesis fundamental del devengo, establecido en las Normas Internacionales de Información Financiera y no pueden ser diferidos. Comunicado SUGESE SGS-DES-O-0099-2016.

Adicionalmente, la retención del 4% para el cumplimiento del Artículo 40 de la Ley 8228, Ley del Cuerpo de Bomberos del Instituto Nacional de Seguros, que establecía la creación de un fondo para financiar las actividades de dicho órgano y era deducida por el INS en el momento del pago, quedó sin efecto a partir de enero de 2016.

(iii) Ingreso neto sobre inversiones en valores

El ingreso neto sobre valores incluye las ganancias y pérdidas provenientes de las ventas y los cambios en el valor razonable de los activos y pasivos para la venta.

(iv) Ingreso por Servicios de Administración de Pólizas de Seguros

El ingreso por servicios de Administración de Pólizas de Seguros, se reconoce en el estado de resultados sobre la base de devengado, derivado de los servicios de atención y asesoría que brinda Popular Sociedad Agencia de Seguros, en función de sus actividades ordinarias y especialización en la materia.

q) Participaciones sobre la utilidad

De conformidad con el artículo 46° de la Ley N° 8488, Ley Nacional de Emergencias y Prevención del Riesgo, que establece la transferencia de recursos por parte de todas las instituciones de la administración central, pública y empresas públicas del Estado, la Sociedad debe aportar 3% sobre las ganancias y superávit presupuestario.

Todas las instituciones de la Administración Central, la Administración Pública Descentralizada y las empresas públicas, girarán a la Comisión un tres por ciento (3%) de las ganancias y del superávit presupuestario acumulado, libre y total, que cada una de ellas reporte, el cual será depositado en el Fondo Nacional de Emergencias, para el financiamiento del Sistema Nacional de Gestión del Riesgo. Para aplicar esta disposición,

el hecho generador será la producción de superávit presupuestarios originados durante todo el período fiscal o las utilidades, según corresponda, generadas en el período económico respectivo.

De acuerdo con el plan de cuentas para entidades financieras, esas participaciones sobre la utilidad neta del año se registran como gastos en el estado de resultados.

r) Reserva legal

De conformidad con lo establecido por código de Comercio en su artículo 143, la Sociedad debe destinar 5% de sus utilidades netas de cada año para la formación de la reserva hasta alcanzar 20% del capital en acciones.

Con el incremento del capital en acciones en febrero de 2018 por la suma de ¢900,000,000, la reserva legal al 30 de setiembre de 2019 se ha cubierto en 64.70%, con las utilidades generadas en los períodos del 2009 hasta el 2018 inclusive.

s) Uso de estimaciones

La preparación de los estados financieros de acuerdo con las NIIF y la reglamentación emitida por CONASSIF y SUGESE requiere registrar estimaciones y supuestos que afectan los importes de ciertos activos y pasivos, así como la divulgación de activos y pasivos contingentes a la fecha de los estados financieros y los montos de los ingresos y gastos durante el período. Los resultados reales podrían diferir de esas estimaciones.

t) Período económico

El período económico de la Sociedad es del 1 de enero al 31 de diciembre de cada año.

Nota 3. Saldos y transacciones con partes relacionadas

Los estados financieros al 30 de setiembre incluyen saldos y transacciones con partes relacionadas que se resumen así:

	2019	2018
Activos		
Cuentas corrientes Banco Popular	¢ 9,889,442	¢ 3,655,282
Certificados depósito a plazo Banco Popular	279,857,970	639,324,162
Certificados depósito a plazo Banco Popular - Restringidos	49,700,000	67,000,000
Fondo de Inversión en Popular - SAFI (Fondos Financieros)	245,133,039	345,655,909
Fondo de Inversión en Popular - SAFI (Fondos Inmobiliarios)	125,092,949	128,060,806
Productos por cobrar por inversiones en valores	9,910,163	6,923,136
Cuentas por cobrar empleados	31,117	52,750
Cuentas por cobrar con partes relacionadas- Banco Popular	0	87,279,806
Estimación cuentas por cobrar con partes relacionadas- Banco Popular	0	0
Pasivos		
Obligaciones por pagar sobre préstamos con partes relacionadas	5,519,301	5,519,301
Gastos		
Comisiones por operaciones con partes relacionadas	41,171,939	80,335,012
Servicios de apoyo logístico	29,161,555	47,387,682

	2019	2018
Ingresos		
Ingreso por intereses en cuenta corriente en el Banco Popular	378,855	612,223
Productos por inversiones en instrumentos financieros en entidades relacionadas	33,803,755	10,522,576
Productos por inversiones en instrumentos financieros-SAFI (Fondos Financieros)	17,063,058	7,970,318
Productos por inversiones en instrumentos financieros-SAFI (Fondos Inmobiliarios)	4,883,198	6,322,006
Serv. Administración de Polizas- Otros Ingresos con partes relacionadas	104,911,705	183,030,331

Nota 4. Disponibilidades y equivalentes de efectivo

Las disponibilidades al 30 de setiembre se detallan como sigue:

		2019		2018
Efectivo	¢	640,000	¢	640,000
Entidades financieras del país		<u>13,350,955</u>		<u>6,683,551</u>
Total disponibilidades	¢	<u>13,990,955</u>	¢	<u>7,323,551</u>
Inversiones equivalentes de efectivo (1)		<u>348,325,307</u>		<u>850,657,667</u>
	¢	<u>362,316,262</u>	¢	<u>857,981,218</u>

(1) Las inversiones bursátiles equivalentes de efectivo corresponden a todas aquellas con vencimiento a menos de 60 días. Ver nota 5

Nota 5. Inversiones en instrumentos financieros

Al 30 de setiembre las inversiones en valores y depósitos se detallan como sigue:

		2019		2018
Inversiones disponibles para la venta	¢	7,400,367,630	¢	5,403,354,563
Inversiones mantenidas para negociar		329,638,262		346,496,739
Instrumentos financieros vencidos y restringidos		72,200,000		87,200,000
Productos por cobrar		<u>63,409,872</u>		<u>56,805,541</u>
		<u>7,865,615,764</u>		<u>5,893,856,843</u>

Inversiones Disponibles para la Venta	2019 Valor razonable	2018 Valor razonable
Titulo de Propiedad Macrotítulo en colones emitidos por el Gobierno con rendimientos de 9,52% anual y vencimiento en febrero de 2025.	1,204,946,050	0
Titulo de Propiedad Macrotítulo en colones emitidos por el Gobierno con rendimientos de 9,52% anual y vencimiento en febrero de 2025.	66,400,219	0
Titulo de Propiedad Macrotítulo en colones emitidos por el Gobierno con rendimientos de 8,97% anual y vencimiento en julio de 2021.	0	509,024,362
Titulo de Propiedad Macrotítulo en colones emitidos por el Gobierno con rendimientos de 9,20% anual y vencimiento en setiembre de 2019.	0	65,770,575
Titulo de Propiedad Macrotítulo en dólares emitidos por el Gobierno con rendimientos de 4,83% anual y vencimiento en mayo de 2020.	232,397,212	225,625,152
Titulo de Propiedad Macrotítulo en colones emitidos por el Gobierno con rendimientos de 9,20% anual y vencimiento en julio de 2023.	51,430,200	0
Titulo de Propiedad Macrotítulo en colones emitidos por el Gobierno con rendimientos de 9,20% anual y vencimiento en julio de 2023.	102,860,400	0
Titulo de Propiedad Macrotítulo en colones emitidos por el Gobierno con rendimientos de 10,58% anual y vencimiento en setiembre de 2029.	213,148,444	0
Titulo de Propiedad Macrotítulo en colones emitidos por el Gobierno con rendimientos de 10,58% anual y vencimiento en setiembre de 2029.	173,619,096	0
Titulo de Propiedad Macrotítulo en colones emitidos por el Gobierno con rendimientos de 9,86% anual y vencimiento en febrero de 2027.	208,075,000	0
Titulo de Propiedad Macrotítulo en dólares emitidos por el Gobierno con rendimientos de 9,20% anual y vencimiento en agosto de 2026.	163,337,466	0
Titulo de Propiedad Macrotítulo en dólares emitidos por el Gobierno con rendimientos de 9,20% anual y vencimiento en febrero de 2024.	210,310,172	0

Inversiones Disponibles para la Venta	2019 Valor razonable	2018 Valor razonable
Titulo de Propiedad Macrotítulo en dólares emitidos por el Gobierno con rendimientos de 5,52% anual y vencimiento en mayo de 2021.	183,440,877	0
Titulo de Propiedad Macrotítulo en dólares emitidos por el Gobierno con rendimientos de 9,32% anual y vencimiento en diciembre de 2021.	93,591,891	0
Titulo de Propiedad Macrotítulo en dólares emitidos por el Gobierno con rendimientos de 9,20% anual y vencimiento en agosto de 2026.	160,070,717	0
Titulo de Propiedad Macrotítulo en colones emitidos por el Gobierno con rendimientos de 11,27% anual y vencimiento en marzo de 2035.	849,990,400	0
Titulo de Propiedad Macrotítulo en colones emitidos por el Gobierno con rendimientos de 9,66% anual y vencimiento en setiembre de 2026.	432,800,761	0
Titulo de Propiedad Macrotítulo en colones emitidos por el Gobierno con rendimientos de 9,66% anual y vencimiento en setiembre de 2026.	307,496,100	0
Titulo de Propiedad Macrotítulo en colones emitidos por el Gobierno con rendimientos de 10,44% anual y vencimiento en julio de 2022.	295,359,154	0
Titulo de Propiedad Macrotítulo en colones emitidos por el Gobierno con rendimientos de 9,20% anual y vencimiento en setiembre de 2019.	0	178,339,444
Titulo de Propiedad Macrotítulo en colones emitidos por el Gobierno con rendimientos de 9,20% anual y vencimiento en setiembre de 2019.	0	809,484,000
Titulo de Propiedad Macrotítulo en colones emitidos por el Gobierno con rendimientos de 8,97% anual y vencimiento en diciembre de 2020.	0	301,695,300
Titulo de Propiedad Macrotítulo en colones emitidos por el Gobierno con rendimientos de 9,20% anual y vencimiento en setiembre de 2023.	314,616,750	300,431,479
Macro Bono de Estabilización Monetaria en colones emitidos por el Banco Central con rendimientos de 8,75% anual y vencimiento en octubre de 2020.	0	574,065,050

Inversiones Disponibles para la Venta	2019 Valor razonable	2018 Valor razonable
Macro Bono de Estabilización Monetaria en colones emitidos por el Banco Central con rendimientos de 9,11% anual y vencimiento en setiembre de 2019.	0	378,531,590
Macro Bono de Estabilización Monetaria en colones emitidos por el Banco Central con rendimientos de 9,48% anual y vencimiento en marzo de 2021.	352,279,243	345,305,702
Título BIC3-ICE en colones emitidos por el ICE con rendimientos de 10,50% anual y vencimiento en noviembre de 2020.	19,777,043	19,192,850
Título BIC3-ICE en colones emitidos por el ICE con rendimientos de 10,50% anual y vencimiento en noviembre de 2020.	26,022,425	25,253,750
Depósito a Plazo Macrotítulo en colones emitido por el BPDC con rendimientos de 8,70% anual y vencimiento en setiembre de 2019.	0	97,187,404
Depósito a Plazo Macrotítulo en colones emitido por el BPDC con rendimientos de 8,70% anual y vencimiento en setiembre de 2019.	0	521,936,758
Certificado de Depósito a Plazo en colones emitido por el BPDC con rendimientos de 9,85% anual y vencimiento en junio de 2021.	155,476,650	0
Certificado de Depósito a Plazo en colones emitido por el BPDC con rendimientos de 9,85% anual y vencimiento en junio de 2021.	124,381,320	0
Depósito a Plazo Desmaterializado en colones emitido por el BPDC con rendimientos de 7,87% anual y vencimiento en junio de 2019.	0	8,700,000
Depósito a Plazo Desmaterializado en colones emitido por el BPDC con rendimientos de 7,87% anual y vencimiento en junio de 2019.	0	11,500,000
Certificado de Depósito a Plazo Macrotítulo en colones emitido por el BCR con rendimientos de 8,50% anual y vencimiento en diciembre de 2019.	379,303,173	0
Recompra (Subyacente: USP3699PGH49) en dólares emitido por el Gobierno con rendimientos de 3,56% anual y vencimiento en octubre de 2018.	0	474,721,881

Inversiones Disponibles para la Venta	2019 Valor razonable	2018 Valor razonable
Certificado a Plazo Macrotitulo en dólares emitido por el PRIVAL BANK con rendimientos de 4,00% anual y vencimiento en enero de 2019.	0	138,969,620
Certificado de Depósito a Plazo Macrotitulo en colones emitido por el BN con rendimientos de 8,90% anual y vencimiento en enero de 2020.	505,826,500	0
Certificado de Depósito a Plazo Macrotitulo en colones emitido por el BN con rendimientos de 8,90% anual y vencimiento en marzo de 2020.	101,561,500	0
Certificado a Plazo Macrotitulo en dólares emitido por DAVIVIENDA con rendimientos de 3,80% anual y vencimiento en marzo de 2019.	0	289,558,842
Certificado a Plazo Macrotitulo en dólares emitido por DAVIVIENDA con rendimientos de 3,25% anual y vencimiento en setiembre de 2020.	346,755,919	0
Fondo de inversión inmobiliario Zeta dólares con administrado por Popular SAFI.	125,092,949	128,060,806
	<u>7,400,367,630</u>	<u>5,403,354,563</u>

Inversiones Mantenedas para Negociar	2019 Valor razonable	2018 Valor razonable
Fondo de inversión Fondepósito del BN colones con rendimientos promedio de 4.13% administrado por BN SAFI.	81,871,781	0
Fondo de inversión Mercado de dinero colones con rendimientos promedio de 4.69% administrado por por Popular SAFI.	194,181,638	289,876,489
Fondo de inversión Mercado de dinero dólares con rendimientos promedio de 0.25% administrado por Popular SAFI.	50,951,401	55,779,420

	2019	2018
Inversiones Mantenidas para Negociar	Valor razonable	Valor razonable
Fondo de inversión INS colones con rendimientos promedio de 4.14% administrado por INS SAFI.	0	0
Fondo de inversión INS dólares con rendimientos promedio de 2.23% administrado por INS SAFI.	857,573	840,830
Fondo de inversión Superfondo dólares administrado por BN SAFI.	1,775,869	0
	329,638,262	346,496,739

	2019	2018
Instrumentos financieros vencidos y restringidos	Valor razonable	Valor razonable
Depósito a Plazo Materializado en colones emitido por el BPDC con rendimientos de 7,40% anual y vencimiento en agosto de 2019.	0	17,500,000
Depósito a Plazo Materializado en colones emitido por el BN con rendimientos de 6,61% anual y vencimiento en junio de 2020.	10,000,000	0
Depósito a Plazo Materializado en colones emitido por el BN con rendimientos de 6,61% anual y vencimiento en junio de 2020.	12,500,000	0
Depósito a Plazo Materializado en colones emitido por el BPDC con rendimientos de 7,90% anual y vencimiento en mayo de 2019.	0	3,000,000
Depósito a Plazo Materializado en colones emitido por el BPDC con rendimientos de 7,40% anual y vencimiento en setiembre de 2019.	0	1,500,000
Depósito a Plazo Materializado en colones emitido por el BPDC con rendimientos de 6,82% anual y vencimiento en setiembre de 2020.	1,700,000	0
Depósito a Plazo Materializado en colones emitido por el BPDC con rendimientos de 7,90% anual y vencimiento en mayo de 2019.	0	45,000,000
Depósito a Plazo Materializado en colones emitido por el BPDC con rendimientos de 7,35% anual y vencimiento en mayo de 2020.	45,000,000	0

	2019	2018
Instrumentos financieros vencidos y restringidos	Valor razonable	Valor razonable
Depósito a Plazo Materializado en colones emitido por el BPDC con rendimientos de 7,35% anual y vencimiento en mayo de 2020.	3,000,000	0
Depósito a Plazo Materializado en colones emitido por el BN con rendimientos de 7,39% anual y vencimiento en julio de 2019.	0	8,700,000
Depósito a Plazo Materializado en colones emitido por el BN con rendimientos de 7,39% anual y vencimiento en julio de 2019.	0	11,500,000
	<u>¢ 72,200,000</u>	<u>¢ 87,200,000</u>
Productos por cobrar	63,409,872	56,805,541
Total de las Inversiones	<u>¢ 7,865,615,764</u>	<u>¢ 5,893,856,843</u>

Nota 6. Cuentas y comisiones por cobrar

Las cuentas y comisiones por cobrar al 30 de setiembre se detallan como sigue:

	2019	2018
Comisiones por colocación de seguros, neto (1)	¢ 350,580,328	¢ 265,453,076
Cuentas por cobrar, partes relacionadas (3)	31,117	87,332,556
Impuesto sobre la renta diferido (nota 11)	914,972	21,946,184
Otras cuentas por cobrar	17,249,565	0
Estimación por deterioro comisiones y cuentas por cobrar (2)	-3,049,906	-1,634,357
	<u>¢ 365,726,075</u>	<u>¢ 373,097,460</u>

- (1) La antigüedad de las comisiones que no han sido canceladas por el INS por venta de pólizas, se detallan como sigue:

	2019	2018
A la Vista	¢ 324,408,992	¢ 261,591,707
De 1 a 30 días	21,919,858	573,585
De 31 a 60 días	434,656	531,669
De 61 a 90 días	38,550	630,311
De 91 a 120 días	709,190	609,606
De 121 a 180 días	47,791	647,592
Mayor a 181 días	2,518,498	656,831
Digitación por cobrar	502,793	211,775
	<u>¢ 350,580,328</u>	<u>¢ 265,453,076</u>

- (2) La estimación por deterioro de comisiones y cuentas por cobrar reduce o disminuye el monto de recuperación de las cuentas por cobrar, cuya antigüedad de cobro obliga estimarlas según política contable.

Por los periodos de un año terminados el 30 de setiembre el movimiento de la estimación para incobrable es como sigue:

	2019	2018
Saldo Inicial	¢ 228,809	¢ 1,946,344
Disminución contra Ingresos del periodo	-2,735,743	-1,738,495
Aumento contra Gastos del periodo	5,556,840	1,426,508
	<u>¢ 3,049,906</u>	<u>¢ 1,634,357</u>

- (3) Este saldo se relaciona con los servicios prestados por el Banco, definido en términos del contrato descrito en la nota 24.

Nota 7. Bienes muebles e inmuebles

El movimiento de la cuenta de bienes muebles e inmuebles se detalla como sigue:

Descripción	Saldo al 30 de Setiembre de 2018	Adiciones	Retiros	Saldo al 30 de Setiembre de 2019
Activo				
Mobiliario y equipo de oficina	26,490,547	1,111,000	0	27,601,546
Bienes en arrendamiento				
Financiero	76,622,647	0	0	76,622,647
Equipo de computación	57,054,195	0	-4,598,237	52,455,958
	160,167,389	1,111,000	-4,598,237	156,680,151
Depreciación acumulada				
Mobiliario y equipo de oficina	-11,511,070	-2,713,117	0	-14,224,187
Bienes en arrendamiento				
Financiero	-69,466,318	-7,156,329	0	-76,622,647
Equipo de cómputo	-45,583,735	-6,187,732	4,598,212	-47,173,255
	-126,561,123	-16,057,178	4,598,212	-138,020,089
Saldos netos	¢ 33,606,266	-14,946,178	-25	18,660,062

Descripción	Saldo al 30 de Setiembre de 2017	Adiciones	Retiros	Saldo al 30 de Setiembre de 2018
Activo				
Mobiliario y equipo de oficina	27,334,659	2,576,577	-3,420,689	26,490,547
Bienes en arrendamiento				
Financiero	76,622,647	0	0	76,622,647
Equipo de computación	57,054,195	0	0	57,054,195
	161,011,501	2,576,577	-3,420,689	160,167,389
Depreciación acumulada				
Mobiliario y equipo de oficina	-11,610,635	-2,540,543	2,640,108	-11,511,070
Bienes en arrendamiento				
Financiero	-40,841,003	-28,625,315	0	-69,466,318
Equipo de cómputo	-38,545,064	-7,038,671	0	-45,583,735
	-90,996,703	-38,204,529	2,640,108	-126,561,123
Saldos netos	¢ 70,014,798	-35,627,952	-780,581	33,606,266

Nota 8. Otros activos

Al 30 de setiembre los otros activos se detallan como sigue:

		2019	2018
Impuesto de renta pagado por anticipado	¢	319,013,522	¢ 241,547,710
Retención 2% por pagos del INS		68,998,178	65,473,633
Retención 2% por pagos del Bco Popular		0	2,423,456
Intangibles, neto ⁽¹⁾		43,946	814,134
Pólizas de seguros pagados por anticipado		4,640,987	4,397,211
Otros gastos pagados por anticipado		2,578,324	1,154,301
Bienes Diversos (Aplicaciones Automatizadas en Desarrollo)		0	69,601,644
Operaciones pendientes de Imputación		0	0
Depósitos en Garantía		138,600	138,600
	¢	<u><u>395,413,557</u></u>	¢ <u><u>385,550,690</u></u>

⁽¹⁾ El movimiento de los intangibles se presenta como sigue:

Costo

Saldo al 30 de setiembre de 2017	172,528,756
Adquisiciones	<u>37,169,176</u>
Saldos al 30 de setiembre de 2018	209,697,932
Adquisiciones	<u>109,353,664</u>
Saldos al 30 de setiembre de 2019	319,051,596

Amortización acumulada y deterioro

Saldo al 30 de setiembre de 2017	148,092,057
Gasto por amortización	<u>60,791,741</u>
Saldos al 30 de setiembre de 2018	208,883,798
Gasto por amortización	<u>110,123,851</u>
Saldos al 30 de setiembre de 2019	319,007,650

Saldo neto al 30 setiembre de 2017	<u><u>24,436,699</u></u>
Saldo neto al 30 setiembre de 2018	<u><u>814,134</u></u>
Saldo neto al 30 setiembre de 2019	<u><u>43,946</u></u>

Nota 9. Obligaciones con el público y entidades

Al 30 de setiembre las obligaciones con entidades se detallan como sigue:

		2019	2018
Depósitos previos recibidos por la entidad	¢	6,100,640 ¢	3,056,814
Obligaciones con entidades financieras (1)		<u>0</u>	<u>7,623,199</u>
		<u>6,100,640</u>	<u>10,680,013</u>

(1) Se realizaron pagos por US\$51.273 durante el año 2018.

Nota 10. Cuentas por pagar y provisiones

Al 30 de setiembre el detalle de las cuentas por pagar y provisiones se muestra a continuación:

		2019	2018
Acreedores x adq. De bienes y servicios	¢	41,790,208	33,687,697
Impuestos por pagar renta (nota 11)		521,940,946	494,602,791
Otros Impuestos por pagar		39,747,620	0
Comisión Nacional de Emergencias		56,907,764	52,200,209
Otros por pagar		0	182,560
Aportaciones patronales por pagar		28,314,922	30,131,874
Impuestos retenidos por pagar		8,456,631	7,847,889
Aportaciones laborales por pagar		10,963,113	11,676,645
Otras retenciones por pagar		0	285,328
Obligaciones x pagar s/prest. con partes relacionadas		5,519,301	5,519,301
Vacaciones acumuladas por pagar		38,891,107	37,255,442
Provisión cargas sociales vacaciones por pagar		10,561,495	9,809,358
Aguinaldo acumulado por pagar		89,494,050	86,556,130
Comisiones por colocación de seguros		0	0
Otras cuentas y comisiones por pagar ⁽¹⁾		180,770,008	99,347,769
Obligaciones patronales (cesantía) ⁽²⁾		0	0
Otras provisiones		7,320,147	2,899,494
Impuesto s/la renta diferido (nota 11)		43,879,922	0
	¢	<u>1,084,557,233</u> ¢	<u>872,002,486</u>

(1) Saldos pendientes por comisiones de seguros.

(2) El movimiento de la provisión para prestaciones legales se detalla como sigue:

		Prestaciones legales
Saldo al 30 de setiembre de 2017	¢	1,906,799
Provisión pagada Coopebanpo		-39,717,885
Provisión pagada Asebanpo		-23,817,903
Provisión pagada Liquidaciones Laborales		-1,910,807
Provisión registrada		63,539,796
Saldo al 30 de setiembre de 2018	¢	0
Provisión pagada Coopebanpo		-41,702,278
Provisión pagada Asebanpo		-26,739,623
Provisión pagada Liquidaciones Laborales		0
Provisión registrada		68,441,900
Saldo al 30 de setiembre de 2019	¢	0

Nota 11. Impuesto sobre la renta e impuesto diferido

Impuesto sobre la renta corriente

El impuesto sobre la renta se calcula sobre la utilidad imponible, que se determina con base en la utilidad contable más los ajustes correspondientes de las partidas de gastos no deducibles e ingresos no gravables y los créditos fiscales existentes de acuerdo con las regulaciones tributarias vigentes. La determinación del impuesto sobre la renta corresponde a una estimación efectuada por la administración de la Sociedad, en donde la diferencia entre el gasto de impuesto sobre la renta y el gasto que resulta de aplicar la tasa correspondiente del impuesto a las utilidades antes del impuesto (impuesto esperado) se concilia como sigue:

	2019	2018
Utilidad del periodo antes de impuesto sobre la renta	¢ 1,896,925,459	1,740,006,973
Disminución del Impuesto sobre la Renta	1,667,052	427,953
Más: gastos no deducibles		
Gastos no deducibles asociados a ingresos no gravables	245,031,500	156,781,825
Vacaciones	6,792,597	8,088,764
Otros no deducibles	8,152,241	2,470,071
Provisión cesantía	0	-1,740,045
	<u>259,976,338</u>	<u>165,600,614</u>
Menos: ingresos no gravables		
Intereses por Inversiones	414,362,901	255,193,121
Reversión Impuesto s/renta diferido/Estimación para Incobrables	4,402,795	2,166,448
	<u>418,765,696</u>	<u>257,359,568</u>
Base imponible gravable	1,739,803,153	1,648,675,971
Impuesto corriente (30%)	521,940,946	494,602,791
Pagos parciales impuesto sobre la renta	-388,011,700	-309,444,799
Impuesto sobre la renta por pagar Ver Nota 10	¢ <u>133,929,246</u>	<u>185,157,992</u>

El impuesto sobre la renta por pagar, se presenta neto de los pagos parciales de renta al final del periodo.

Impuesto sobre la renta diferido

Seguidamente se muestran las partidas temporales gravables (las cuales resultarán en el futuro en un monto imponible), o diferencias temporales deducibles (las cuales resultarán en el futuro en partidas deducibles).

Impuesto Diferido		
	2019	2018
Valuación de Inversiones	0	21,455,877
Estimación Comisiones por Cobrar	914,972	490,307
Cesantía	0	0
Impuesto s/renta diferido Activo	¢ 914,972	¢ 21,946,184
Valuación de Inversiones	¢ -43,879,922	¢ 0
Estimación Comisiones por Cobrar	0	0
Cesantía	0	0
Impuesto s/renta diferido Pasivo	¢ -43,879,922	¢ 0

Nota 12. Patrimonio

(a) Capital acciones

Al 30 de setiembre de 2019 y 2018 el capital social de la Sociedad se encuentra conformado por 60 y 24 acciones comunes nominativas, con valor nominal de ¢25,000,000 cada una, íntegramente suscritas y pagadas en su totalidad por el BPDC, por un total de ¢1,500,000,000,00.

Con acuerdo de la Junta Directiva JDN-5514-Acd-836-207-Art-4 del 30 de noviembre de 2017 se aprueba aumentar el capital social de Popular Sociedad Agencia de Seguros S.A, en la suma de ¢900,000,000,00 correspondiente a la capitalización de utilidades acumuladas.

(b) Reserva legal

En el período terminado el 31 de diciembre de 2018 la Sociedad asignó ¢74.094.189 de las utilidades no distribuidas, equivalente al 5% de la utilidad neta del período para la formación de la reserva; de conformidad con lo establecido por código de Comercio en su artículo 143.

(c) Otras partidas patrimoniales

Al 30 de setiembre de 2019 únicamente ha variado en la partida de Ajuste al valor de los activos debido a la valuación de los instrumentos financieros.

Nota 13. Ingresos financieros brutos

Por los periodos de un año terminados el 30 de setiembre los ingresos financieros están constituidos de la siguiente manera:

	2019	2018
Por disponibilidades	¢ 622,407	883,424
Por Inversiones en Instrumentos Financieros	414,362,901	255,193,121
Ganancia por diferencial cambiario	47,989,992	48,352,534
Otros Ingresos Financieros	354,771,696	3,833,106
	¢ <u>817,746,996</u>	¢ <u>308,262,184</u>

Nota 14. Ingresos operativos

Por los periodos de un año terminados el 30 de setiembre los ingresos operativos están constituidos mayoritariamente por las comisiones pagadas por el INS, como se detalla:

	2019	2018
Comisiones por Colocación de Seguros	¢ 2,838,026,953	¢ 2,454,850,277
Comisiones seguros autoexpedibles	406,611,844	439,818,029
Comisiones por digitación de pólizas	2,516,642	1,452,099
Otros ingresos varios	69,522,076	4,599,650
Incentivos INS (1)	158,077,596	358,539,672
Donaciones	0	0
Ingresos por recuperación de gastos	0	8,355,697
Ingresos con partes relacionadas (nota 24)	104,911,705	183,030,331
	¢ <u>3,579,666,816</u>	¢ <u>3,450,645,755</u>

(1) Popular Sociedad Agencia de Seguros como parte del programa Plan Incentivos INS, fue reconocido como agencia que superó las metas establecidas y por lo tanto recibió una compensación variable en términos monetarios. Adicionalmente, resultó ganador de concursos por la colocación seguros para los años 2019 y 2018.

Nota 15. Gastos administrativos

Por los periodos de un año terminados el 30 de setiembre los gastos administrativos se detallan como sigue:

	2019	2018
Gastos de personal No Técnicos ⁽¹⁾	¢ 1,562,536,936	¢ 1,469,581,528
Gastos por servicios externos No Técnicos	82,018,392	66,888,128
Gastos de movilidad y comunicaciones No	14,963,963	16,418,437
Gastos de infraestructura No Técnicos	262,155,833	194,381,991
Gastos generales No Técnicos	64,138,332	102,520,179
	¢ 1,985,813,457	¢ 1,849,790,263

⁽¹⁾ Los gastos de personal se detallan como sigue:

	2019	2018
Sueldos y bonificaciones	¢ 945,045,279	¢ 901,984,068
Suplencias personal permanente	2,045,107	2,251,763
Comisiones agentes de planta x colocacion seguros	17,697,101	12,480,251
Servicios especiales de personal contratado	16,263,333	15,800,000
Recargo de funciones	0	0
Remuneraciones directores y fiscales	51,565,290	40,599,050
Tiempo extraordinario	0	0
Viáticos dentro del país	8,833,175	10,078,300
Viáticos en el exterior	0	1,314,737
Décimotercer sueldo	84,772,460	80,700,050
Vacaciones	49,127,943	47,648,747
Cargas sociales patronales	233,548,825	224,112,276
Actividades protocolarias y sociales	0	8,266,317
Capacitación	42,593,919	19,119,790
Seguros para el personal	3,641,664	3,914,298
Fondo de capitalización laboral	30,530,298	29,150,753
Prestaciones legales	18,728,379	18,948,519
Alimentos y bebidas	3,974,324	928,260
Incapacidades	2,952,672	2,047,546
Traslado Cesantía (Coopebanpo-Asebanpo)	51,217,169	48,886,802
Indemnizaciones	0	0
Reconocimiento practicantes	0	1,350,000
	¢ 1,562,536,936	¢ 1,469,581,528

Nota 16. Vencimiento de activos y pasivos

Los vencimientos contractuales de las categorías de activos y pasivos financieros se resumen de la siguiente manera:

Vencimiento de Activo			2019	2018
Efectivo	A la vista	¢	13,990,955 ¢	7,323,551
Inversiones en valores	A la vista		0	0
Inversiones en valores	Hasta 30 días		340,232,405	846,064,284
Inversiones en valores	De 31 a 60 días		8,092,902	4,593,383
Inversiones en valores	De 61 a 90 días		390,759,717	10,507,108
Inversiones en valores	De 91 en adelante		7,126,530,741	5,032,692,068
Total Activo		¢	<u>7,879,606,719</u> ¢	<u>5,901,180,394</u>
Vencimiento de Pasivo			2019	2018
Oblig. Con el Público	Hasta 30 días		6,100,640 ¢	3,056,814
Oblig. Ent Financieras	De 01 a 30 días		0	2,453,690
Oblig. Ent Financieras	De 31 a 60 días		0	2,385,440
Oblig. Ent Financieras	De 61 a 90 días		0	2,385,440
Oblig. Ent Financieras	De 91 en adelante		0	398,629
Total Pasivo		¢	<u>6,100,640</u> ¢	<u>10,680,013</u>

Nota 17. Contingencias

- a) Al 30 de setiembre de 2019 la Sociedad mantiene litigios judiciales donde figura como demandado como se detalla a continuación:

No. Expediente	Cuantía	Estado
09-001005-1027-CA	¢850,000,000	Proceso ordinario contencioso. En espera de celebración del juicio oral y público
17-000240-1028-CA	Inestimable	Proceso contencioso. En espera que la parte actoral presente recurso de casación

- b) Al 30 de setiembre de 2019 no se registran procesos administrativos o judiciales establecidos por entidades regulatorias, en contra de la Sociedad.
- c) La Sociedad está afecta a revisiones por parte de la Caja Costarricense del Seguro Social y otras entidades estatales en materia laboral y a criterio de ellos, requerir reclasificaciones de sus declaraciones sobre salarios.
- d) Los registros contables de la Sociedad pueden ser revisados por la Dirección General de Tributación, por lo cual podría existir una posible contingencia por la aplicación de conceptos fiscales que pueden diferir de los que ha utilizado la Sociedad para liquidar sus impuestos.

Nota 18. Grupos de interés económico

Al 30 de setiembre de 2019 y 2018 el grupo de interés económico relacionado con la Sociedad incluye las siguientes entidades:

- Banco Popular y de Desarrollo Comunal
- Popular Valores Puesto de Bolsa, S.A. (Popular Valores)
- Operadora de Planes de Pensiones Complementarias del Banco Popular y de Desarrollo Comunal, S.A. (Popular Pensiones)
- Popular Sociedad de Fondos de Inversión, S. A. (Popular SAFI)

Nota 19. Activos restringidos

Al 30 de setiembre la Sociedad posee activos cedidos en garantía de cumplimiento de acuerdo con el Reglamento para la comercialización de productos y servicios del INS, Art 10; inciso “e”, como se detalla a continuación:

	2019	2018
Depósito a Plazo Materializado en colones emitido por el BN con rendimientos de 6,61% anual y vencimiento en junio de 2020.	10,000,000	0
Depósito a Plazo Materializado en colones emitido por el BN con rendimientos de 6,61% anual y vencimiento en junio de 2020.	12,500,000	0
Depósito a Plazo Materializado en colones emitido por el BPDC con rendimientos de 7,90% anual y vencimiento en mayo de 2019.	0	3,000,000
Depósito a Plazo Materializado en colones emitido por el BPDC con rendimientos de 7,40% anual y vencimiento en setiembre de 2019.	0	1,500,000
Depósito a Plazo Materializado en colones emitido por el BPDC con rendimientos de 6,82% anual y vencimiento en setiembre de 2020.	1,700,000	0
Depósito a Plazo Materializado en colones emitido por el BPDC con rendimientos de 7,90% anual y vencimiento en mayo de 2019.	0	45,000,000
Depósito a Plazo Materializado en colones emitido por el BPDC con rendimientos de 7,35% anual y vencimiento en mayo de 2020.	45,000,000	0

	2019	2018
Depósito a Plazo Materializado en colones emitido por el BPDC con rendimientos de 7,35% anual y vencimiento en mayo de 2020.	3,000,000	0
Depósito a Plazo Materializado en colones emitido por el BN con rendimientos de 7,39% anual y vencimiento en julio de 2019.	0	8,700,000
Depósito a Plazo Materializado en colones emitido por el BN con rendimientos de 7,39% anual y vencimiento en julio de 2019.	0	11,500,000
	<u>¢ 72,200,000</u>	<u>¢ 69,700,000</u>

Al 30 de setiembre la Sociedad posee activos cedidos en garantía de cumplimiento con el Banco Popular y de Desarrollo Comunal de acuerdo con el contrato para la administración de pólizas de seguros, como se detalla a continuación:

	2019	2018
Depósito a Plazo Materializado en colones emitido por el BPDC con rendimientos de 7,40% anual y vencimiento en agosto de 2019.	0	17,500,000
	<u>0</u>	<u>¢ 17,500,000</u>

El contrato de Intermediación de seguros entre Popular Sociedad Agencia de Seguros y el Instituto Nacional de Seguros (INS), establece la obligación de rendir una garantía de cumplimiento para responder por las obligaciones frente al instituto y sus clientes, por un monto no menor al 3% del volumen de primas promedio mensuales establecido en el plan anual de comercialización del periodo que se trate. Esta garantía no podrá ser inferior al equivalente en colones de siete mil cuatrocientos (7.400) unidades de desarrollo para las personas jurídicas. Deberá mantenerse actualizada a más tardar el décimo día hábil de cada año y mantenerse vigente ininterrumpidamente durante toda la vigencia del contrato y durante tres meses una vez concluida la relación comercial.

De igual forma, el operador de Seguros Autoexpedibles deberá rendir y mantener durante la vigencia del contrato y hasta tres meses después, una garantía de cumplimiento a satisfacción del Instituto para responder por las obligaciones de seguros Autoexpedibles. Para el primer año de operación se establece una garantía igual al equivalente en colones de mil cuatrocientos cincuenta (1450) unidades de desarrollo, la cual se ajustará anualmente

de común acuerdo y por escrito entre las partes, considerándose que no debe ser menor al equivalente en colones de mil cuatrocientos cincuenta (1450) unidades de desarrollo o al 3% del volumen de primas de las ventas mensuales que efectúe el Operador, el que resulte mayor.

Nota 20. Diferencias significativas en la base de presentación de estos estados financieros con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF, NIC)

Para normar su implementación el CONASSIF emitió la Normativa Contable Aplicable a las entidades supervisadas por la SUGEF, la SUGEVAL, la SUPEN, la SUGESE y a los emisores no financieros.

El CONASSIF ha establecido cuáles políticas contables deben ser utilizadas en los casos en que las normas incluyen tratamiento alternativo. Por otra parte, el CONASSIF establece la normativa contable de acuerdo con la versión de las NIIF que rigen a partir del 1 de enero de 2011, habiendo existido cambios a las NIIF que han regido posteriormente.

Algunas estimaciones, provisiones y reservas se establecen con base en la legislación pertinente o requerimientos de las entidades reguladoras, con valores que no conforman necesariamente la realidad económica de los hechos que fundamentan la aplicación de las normas. Tales estimaciones y provisiones incluyen principalmente las siguientes:

Estimación por deterioro del valor e incobrabilidad de cuentas y productos por cobrar

Independientemente de la probabilidad de cobro, si una partida no se recupera en un lapso de 180 días desde la fecha de su exigibilidad, se debe contabilizar una estimación de 100% del valor registrado, tratamiento que difiere de las NIC.

Norma Internacional de Contabilidad No. 7: Estado de flujos de efectivo

El CONASSIF requiere la aplicación del método indirecto para la elaboración del estado de flujos de efectivo, sin la opción de elegir el método directo, el cual también es permitido por las NIIF.

Norma Internacional de Contabilidad No. 38: Activos intangibles

Las aplicaciones automatizadas deben ser amortizadas sistemáticamente por el método de línea recta, en el transcurso del periodo en que se espera produzcan beneficios económicos para la entidad, el cual no puede exceder de cinco años. Similar procedimiento y plazo, debe utilizarse para la amortización de la plusvalía adquirida.

La NIC 37 permite diferentes métodos para distribuir el importe depreciable de un activo, en forma sistemática, a lo largo de su vida útil. La vida útil de las aplicaciones automatizadas podría ser superior a cinco años como lo establecen las normas del CONASSIF.

Por otra parte, las NIIF no requieren que la plusvalía sea amortizada; requieren que sea evaluada por deterioro anualmente.

Norma Internacional de Contabilidad No. 39: Instrumentos financieros reconocimiento y medición

El CONASSIF requiere que las inversiones en instrumentos financieros se mantengan como disponibles para la venta. La SUGEVAL y la SUGEF permiten clasificar otras inversiones como instrumentos financieros mantenidos para negociar, siempre que exista manifestación expresa de su intención para negociarlos en un plazo que no supere noventa días contados a partir de la fecha de adquisición. La SUPEN no permite otra clasificación que no sea como disponible para la venta. La contabilización de derivados requiere que se reconozcan como mantenidos para negociación, excepto los que sean contratos de garantía financiera o hayan sido designados como instrumentos de cobertura y cumplan las condiciones para ser eficaces. Asimismo, podrían permanecer más de noventa días de acuerdo con la NIC 39, ya que esta norma se refiere solamente a su venta en un futuro cercano y no indica plazo.

La NIC 39 requiere reclasificar los instrumentos financieros de acuerdo con su tenencia, lo que podría implicar otras clasificaciones posibles como lo son mantenidas al vencimiento y al valor razonable.

Nota 21. NIIF emitidas no implementadas

El CONASSIF ha establecido cuáles políticas contables deben ser utilizadas en los casos en que las normas incluyen tratamiento alternativo. Con fecha 4 de abril del 2013 se emite el C.N.S 1034/08 donde se establece que para el periodo que inicia el 1 de enero del 2014 se aplicarán las NIIF 2011 con excepción de los tratamientos especiales indicados en el capítulo II de la normativa aplicable a las entidades reguladas.

NIIF 9: Instrumentos financieros

El objetivo de esta NIIF es establecer los principios para la información financiera sobre activos financieros de manera que presente información útil y relevante para los usuarios de los estados financieros de cara a la evaluación de los importes, calendario e incertidumbre de los flujos de efectivo futuros de la entidad. La norma incluye tres capítulos referidos a reconocimiento y medición, deterioro en el valor de los activos financieros e instrumentos financieros de cobertura.

Esta Norma sustituye a la NIIF 9 de (2009), la NIIF 9 (2010) y la NIIF 9 (2013). Sin embargo, para los periodos anuales que comiencen antes del 1 de enero de 2018, una entidad puede optar por aplicar las versiones anteriores de la NIIF 9 en lugar de aplicar esta Norma, si, y solo si, la fecha correspondiente de la entidad de la aplicación inicial es anterior al 1 de febrero de 2015.

NIIF 15: Ingresos de Actividades Ordinarias Procedentes de Contratos con Clientes

Norma Internacional de Información Financiera NIIF 15, Ingresos de Actividades Ordinarias procedentes de Contratos con Clientes (NIIF 15), establece los principios de presentación de información útil a los usuarios de los estados financieros sobre la naturaleza, importe, calendario e incertidumbre de los ingresos de actividades ordinarias y flujos de efectivo que surgen de contratos de una entidad con sus clientes.

La NIIF 15 se aplicará a periodos anuales que comiencen a partir del 1 de enero de 2017. Se permite su aplicación anticipada.

La NIIF 15 deroga:

- (a) la NIC 11 Contratos de Construcción;
- (b) la NIC 18 Ingresos de Actividades Ordinarias;
- (c) la CINIIF 13 Programas de Fidelización de Clientes;
- (d) la CINIIF 15 Acuerdos para la Construcción de Inmuebles;
- (e) la CINIIF 18 Transferencias de Activos procedentes de Clientes; y
- (f) la SIC-31 Ingresos—Permutas de Servicios de Publicidad.

Los ingresos de actividades ordinarias son un dato importante, para los usuarios de los estados financieros, al evaluar la situación y rendimiento financieros de una entidad. Sin embargo, los requerimientos anteriores de reconocimiento de los ingresos de actividades ordinarias en las Normas Internacionales de Información Financiera (IFRS) diferían de los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados de los Estados Unidos de América (PCGA de los EE.UU.) y ambos conjuntos de requerimientos necesitaban mejoras. Los requerimientos de reconocimiento de los ingresos de actividades ordinarias de las NIIF previas proporcionaban guías limitadas y, por consiguiente, las dos principales Normas de reconocimiento de ingresos de actividades ordinarias, NIC 18 y NIC 11, podrían ser difíciles de aplicar en transacciones complejas. Además, la NIC 18 proporcionaba guías limitadas sobre muchos temas importantes de los ingresos de actividades ordinarias, tales como la contabilización de acuerdos con elementos múltiples. Por el contrario, los PCGA de los EE.UU. comprendían conceptos amplios de reconocimiento de ingresos de actividades ordinarias, junto con numerosos requerimientos para sectores industriales o transacciones específicos, los cuales daban lugar, en algunas ocasiones, a una contabilización diferente para transacciones económicamente similares.

Por consiguiente, el Consejo de Normas Internacionales de Información Financiera (IASB) y el emisor nacional de normas de los Estados Unidos, el Consejo de Normas de Contabilidad Financiera (FASB), iniciaron un proyecto conjunto para clarificar los principios para el reconocimiento de los ingresos de actividades ordinarias y para desarrollar una norma común sobre ingresos de actividades ordinarias para las NIIF y los PCGA de los EE.UU. que:

- (a) eliminara las incongruencias y debilidades de los requerimientos anteriores sobre ingresos de actividades ordinarias;
- (b) proporcionara un marco más sólido para abordar los problemas de los ingresos de actividades ordinarias;

- (c) mejorara la comparabilidad de las prácticas de reconocimiento de ingresos de actividades ordinarias entre entidades, sectores industriales, jurisdicciones y mercados de capitales;
- (d) proporcionara información más útil a los usuarios de los estados financieros a través de requerimientos sobre información a revelar mejorados; y
- (e) simplificara la preparación de los estados financieros, reduciendo el número de requerimientos a los que una entidad debe hacer referencia.

El principio básico de la NIIF 15 es que una entidad reconoce los ingresos de actividades ordinarias de forma que representen la transferencia de bienes o servicios comprometidos con los clientes a cambio de un importe que refleje la contraprestación a la cual la entidad espera tener derecho a cambio de dichos bienes o servicios. Una entidad reconoce los ingresos de actividades ordinarias de acuerdo con ese principio básico mediante la aplicación de las siguientes etapas:

- (a) Etapa 1: Identificar el contrato (o contratos) con el cliente—un contrato es un acuerdo entre dos o más partes que crea derechos y obligaciones exigibles. Los requerimientos de la NIIF 15 se aplican a cada contrato que haya sido acordado con un cliente y cumpla los criterios especificados. En algunos casos, la NIIF 15 requiere que una entidad combine contratos y los contabilice como uno solo. La NIIF 15 también proporciona requerimientos para la contabilización de las modificaciones de contratos.
- (b) Etapa 2: Identificar las obligaciones de desempeño en el contrato—un contrato incluye compromisos de transferir bienes o servicios a un cliente. Si esos bienes o servicios son distintos, los compromisos son obligaciones de desempeño y se contabilizan por separado. Un bien o servicio es distinto si el cliente puede beneficiarse del bien o servicio en sí mismo o junto con otros recursos que están fácilmente disponibles para el cliente y el compromiso de la entidad de transferir el bien o servicio al cliente es identificable por separado de otros compromisos del contrato.
- (c) Etapa 3: Determinar el precio de la transacción—el precio de la transacción es el importe de la contraprestación en un contrato al que una entidad espera tener derecho a cambio de la transferencia de los bienes o servicios comprometidos con el cliente. El precio de la transacción puede ser un importe fijo de la contraprestación del cliente, pero puede, en ocasiones, incluir una contraprestación variable o en forma distinta al efectivo. El precio de la transacción también se ajusta por los efectos de valor temporal del dinero si el contrato incluye un componente de financiación significativo, así como por cualquier contraprestación pagadera al cliente. Si la contraprestación es variable, una entidad estimará el importe de la contraprestación a la que tendrá derecho a cambio de los bienes o servicios comprometidos. El importe estimado de la contraprestación variable se incluirá en el precio de la transacción solo en la medida en que sea altamente probable que no ocurra una reversión significativa del importe del ingreso de actividades ordinarias acumulado reconocido cuando se resuelva posteriormente la incertidumbre asociada con la contraprestación variable.

(d) Etapa 4: Asignar el precio de la transacción entre las obligaciones de desempeño del contrato—una entidad habitualmente asignará el precio de la transacción a cada obligación de desempeño sobre la base de los precios de venta independientes relativos de cada bien o servicio distinto comprometido en el contrato. Si un precio de venta no es observable de forma independiente, una entidad lo estimará. En algunas ocasiones, el precio de la transacción incluye un descuento o un importe variable de la contraprestación que se relaciona en su totalidad con una parte del contrato. Los requerimientos especifican cuándo una entidad asignará el descuento o contraprestación variable a una o más, pero no a todas, las obligaciones de desempeño (o bienes o servicios distintos) del contrato.

(e) Etapa 5: Reconocer el ingreso de actividades ordinarias cuando (o a medida que) la entidad satisface una obligación de desempeño—una entidad reconocerá el ingreso de actividades ordinarias cuando (o a medida que) satisface una obligación de desempeño mediante la transferencia de un bien o servicio comprometido con el cliente (que es cuando el cliente obtiene el control de ese bien o servicio). El importe del ingreso de actividades ordinarias reconocido es el importe asignado a la obligación de desempeño satisfecha. Una obligación de desempeño puede satisfacerse en un momento determinado (lo que resulta habitual para compromisos de transferir bienes al cliente) o a lo largo del tiempo (habitualmente para compromisos de prestar servicios al cliente). Para obligaciones de desempeño que se satisfacen a lo largo del tiempo, una entidad reconocerá un ingreso de actividades ordinarias a lo largo del tiempo seleccionando un método apropiado para medir el progreso de la entidad hacia la satisfacción completa de esa obligación de desempeño.

NIIF 16: Arrendamientos

Esta nueva norma establece los principios de reconocimiento, medición, presentación y revelaciones de los arrendamientos. Es efectiva para los periodos que comiencen en o después del 1 de enero de 2019 y su aplicación anticipada es posible si esta se hace en conjunto con la aplicación anticipada de la NIIF 15. CONASSIF no permite su aplicación anticipada.

Esta norma tendrá cambios importantes en la forma de reconocimiento de arrendamientos especialmente para algunos que anteriormente se reconocían como arrendamientos operativos.

NIIF 13: Medición del valor razonable

Esta norma es de aplicación en los periodos que comiencen en o después del 1 de enero de 2013. Esta NIIF define “valor razonable”, establece un solo marco conceptual en las NIIF para medir el valor razonable y requiere revelaciones sobre la medición del valor razonable. Esta NIIF aplica a otras NIIF que permiten la medición al valor razonable.

NIC 1: Presentación de estados financieros: Mejoras en la presentación de Otros resultados integrales

Esta norma es de aplicación en los periodos que comiencen en o después del 1 de julio del 2012. Los cambios que se han incluido en la NIC 1 son a párrafos específicos relacionados con la presentación de los Otros resultados integrales. Estos cambios requerirán que los Otros resultados integrales se presenten separando aquellos que no podrán ser reclasificados subsecuentemente al Estado de resultados y los que podrán ser reclasificados subsecuentemente al estado de resultado si se cumplen ciertas condiciones específicas.

IFRIC 21: Gravámenes

Esta Interpretación aborda la contabilización de un pasivo para pagar un gravamen si ese pasivo está dentro de la NIC 37. También aborda la contabilización de un pasivo para pagar un gravamen cuyo importe y vencimiento son ciertos.

Esta interpretación no trata la contabilización de los costos que surgen del reconocimiento de un pasivo para pagar un gravamen. Las entidades deberían aplicar otras Normas para decidir si el reconocimiento de un pasivo para pagar un gravamen da lugar a un activo o a un gasto.

El suceso que genera la obligación que da lugar a un pasivo para pagar un gravamen es la actividad que produce el pago del gravamen, en los términos señalados por la legislación. Por ejemplo, si la actividad que da lugar al pago de un gravamen es la generación de un ingreso de actividades ordinarias en el periodo presente y el cálculo de ese gravamen se basa en el ingreso de actividades ordinarias que tuvo lugar en un periodo anterior, el suceso que da origen a la obligación de ese gravamen es la generación de ingresos en el periodo presente. La generación de ingresos de actividades ordinarias en el periodo anterior es necesaria, pero no suficiente, para crear una obligación presente.

Una entidad no tiene una obligación implícita de pagar un gravamen que se generará por operar en un periodo futuro como consecuencia de que dicha entidad esté forzada económicamente a continuar operando en ese periodo futuro.

La preparación de los estados financieros según la hipótesis de negocio en marcha no implica que una entidad tenga una obligación presente de pagar un gravamen que se generará por operar en un periodo futuro.

El pasivo para pagar un gravamen se reconoce de forma progresiva si ocurre el suceso que da origen a la obligación a lo largo de un periodo de tiempo (es decir si la actividad que genera el pago del gravamen, en los términos señalados por la legislación, tiene lugar a lo largo de un periodo de tiempo). Por ejemplo, si el suceso que da lugar a la obligación es la generación de un ingreso de actividades ordinarias a lo largo de un periodo de tiempo, el pasivo correspondiente se reconocerá a medida que la entidad produzca dicho ingreso.

Una entidad aplicará esta Interpretación en los periodos anuales que comiencen a partir del 1 de enero de 2014.

NIC 39: Instrumentos financieros: Reconocimiento y medición.

Tratamiento de penalidades por pago anticipado de préstamos como íntimamente relacionado a un derivado implícito. Exención del alcance de esta norma en contratos para combinaciones de negocios.

Modificaciones a normas existentes:

Novación de Derivados y Continuación de la Contabilidad de Coberturas (Modificaciones a la NIC 39)

Este documento establece modificaciones a la NIC 39, Instrumentos Financieros: Reconocimiento y Medición. Estas modificaciones proceden de las propuestas del Proyecto de Norma 2013/2, Novación de Derivados y Continuación de la Contabilidad de Coberturas, y las correspondientes respuestas recibidas (Modificaciones Propuestas a la NIC 39 y NIIF 9) que se publicó en febrero de 2013.

IASB ha modificado la NIC 39 para eximir de interrumpir la contabilidad de coberturas cuando la novación de un derivado designado como un instrumento de cobertura cumple ciertas condiciones. Una exención similar se incluirá en la NIIF 9, Instrumentos Financieros.

Es efectiva a partir de los periodos que comiencen en o después del 1 de enero del 2014.

Información a revelar sobre el importe recuperable de activos no financieros

Este documento establece modificaciones a la NIC 36, Deterioro del Valor de los Activos. Estas modificaciones proceden de las propuestas del Proyecto de Norma 2013/1, Información a Revelar sobre el Importe Recuperable de Activos no Financieros, y las correspondientes respuestas recibidas (Modificaciones Propuestas a la NIC 36) que se publicó en enero de 2013.

En mayo de 2013, se modificaron los párrafos 130 y 134, y el encabezamiento sobre el párrafo 138. Una entidad aplicará esas modificaciones de forma retroactiva a los periodos anuales que comiencen a partir del 1 de enero de 2014. Se permite su aplicación anticipada. Una entidad no aplicará esas modificaciones a periodos (incluyendo periodos comparativos) en los que no se aplique la NIIF 13.

Las modificaciones emitidas en este documento alinean los requerimientos de información a revelar de la NIC 36 con la intención original del IASB. Por la misma razón, el IASB también ha modificado la NIC 36 para requerir información adicional sobre la medición del valor razonable, cuando el importe recuperable de los activos que presentan deterioro de valor se basa en el valor razonable menos los costos de disposición, de forma congruente con los requerimientos de información a revelar para

los activos que presentan deterioro de valor en los PCGA de los EE.UU.

Nota 22. Hechos relevantes y subsecuentes

Apertura en seguros

Durante aproximadamente 25 años, el Banco Popular y de Desarrollo Comunal tuvo delegada la administración, asesoría y comercialización de seguros en una empresa externa, mientras que otras entidades financieras, principalmente los Bancos estatales ya habían sido acreditados como canal intermedio en la comercialización de los mismos. A finales de 2007, la presidencia ejecutiva del INS concedió el aval para iniciar operaciones en el mercado de seguros como canal superior.

Producto de la entrada en vigencia de la Ley Reguladora del Mercado de Seguros N°8653 (a partir del 7 de agosto de 2008), se le permite al Conglomerado Banco Popular crear una intermediaria de seguros, abriendo con esto nuevas oportunidades de crecimiento para el grupo.

Popular Sociedad Agencia de Seguros, S.A., nace como una sociedad más del Conglomerado Popular, siendo el Banco su único propietario. Una vez obtenida la aprobación de la Superintendencia General de Seguros (SUGESE), la nueva sociedad inicia operaciones a mediados de junio de 2009.

Otros

Entre la fecha de cierre al 30 de setiembre de 2019 y la preparación de los estados financieros no se conocen de hechos que puedan tener en el futuro una influencia o efecto significativo en el desenvolvimiento de las operaciones de la sociedad o en sus estados financieros.

Nota 23. Administración de riesgos

Popular Sociedad Agencia de Seguros S.A., se rige bajo los lineamientos y normativa de gestión de riesgos emitida por la Superintendencia General de Entidades Financieras (SUGEF), la Superintendencia General de Seguros (SUGESE), la Contraloría General de la República y el Conglomerado Financiero Banco Popular, así como el Manual del Sistema Específico de Valoración del Riesgo vigente de esta Sociedad Agencia.

La Sociedad Agencia está expuesta a diferentes riesgos, entre ellos, los más relevantes son el riesgo de liquidez, riesgo de mercado, riesgo de crédito y riesgo operativo. Seguidamente se expone la forma en que se gestionan cada uno de estos riesgos:

a. Riesgo de liquidez

El riesgo de liquidez se refiere a la posibilidad de que no se posean los recursos líquidos necesarios para atender los compromisos en el corto plazo, debido a la insuficiencia del flujo de caja, que surge de eventuales presiones sobre los flujos de efectivo ante pagos y obligaciones frente a terceros.

Actualmente el riesgo de liquidez se controla mediante flujos de efectivo proyectados, los cuales son confrontados posteriormente con los flujos reales para realizar los ajustes correspondientes. Asimismo, se cuenta con límites de riesgo de liquidez que se monitorean mensualmente.

Durante el año 2017 el Gobierno de Costa Rica evidenció problemas de liquidez, los cuales pueden repetirse debido a la falta de solución del creciente problema fiscal. Esta coyuntura podría generar un incumplimiento en el pago de las inversiones que se tiene con el Gobierno (riesgo de crédito), comprometiendo la liquidez de Popular Seguros, tomando en cuenta que los flujos de efectivo de PSAS contemplan ingresos por vencimiento de esos títulos. Ante este problema se cuenta con el “Plan de Continuidad de las Operaciones de Liquidez”, donde en el punto 12.3. y 12.4., se establece como parte de los procedimientos para necesidades imprevistas de liquidez, la aplicación de una línea de crédito con el Banco Popular por la suma de ¢200,000,000,00.

A corto plazo, puede decirse que los efectos que pueda tener un “default” del Sector Público sobre la liquidez de la empresa sería muy bajo debido a que las operaciones no se verían comprometidas en virtud de que no se depende de los flujos asociados al portafolio para funcionamiento. Las comisiones pagadas por el INS, principal fuente de ingresos, se han estado recibiendo regularmente.

b. Riesgo de mercado

Representa las posibles pérdidas que se puedan producir como consecuencia de un movimiento adverso en los precios, tasas de interés, tipo de cambio, precio de los valores, precio de las acciones y precios de los activos. Se refiere a la disminución en el valor del portafolio provocada por cambios en el mercado, antes de su liquidación o antes de que pueda emprenderse alguna acción compensadora. En la realidad del mercado financiero costarricense, este riesgo se subdivide a su vez en tres: Riesgo de Tipo de Cambio, Riesgo de Tasa de Interés y Riesgo de Precio.

Popular Seguros cuenta con un portafolio de inversión por más de ¢7.000 millones, lo que requiere de evaluaciones de riesgos que son inherentes a esta actividad. En este caso, el objetivo de las inversiones es proveer liquidez y rentabilidad, para lo cual se cuenta con políticas de inversión que establecen límites de plazos, concentraciones y límites de inversiones por moneda, mismas que son revisadas mensualmente.

A la fecha Popular Seguros no tiene deudas con ninguna entidad financiera y sus pasivos se mantienen principalmente en moneda local, por lo que el riesgo de tipo de cambio y tasas de interés no tienen relevancia en esta Entidad.

Al 30 de setiembre los activos y pasivos financieros en dólares se detallan como sigue:

		2019	2018
Activos	US\$	2,787,291	2,478,774
Pasivos		-1,411	-627
Posición neta	US\$	<u>2,785,880</u>	<u>2,478,147</u>

Salvo la probabilidad de “default” por parte del Estado que, en todo caso, de ocurrir tendría efecto sistémico afectando a la totalidad del sector financiero. En materia de riesgo financiero no se identifican otros factores de riesgo importantes.

c. Riesgo de crédito

Es el riesgo de que se origine una pérdida financiera, como consecuencia de que un cliente o contraparte de un instrumento financiero incumpla con sus obligaciones contractuales con Popular Seguros.

El riesgo de crédito de la Sociedad Agencia se relaciona principalmente, con las cuentas por cobrar y las inversiones en instrumentos financieros.

En el caso de los ingresos por comisiones, no se prevé a corto plazo un cambio en la conducta de pago del INS y por tanto, no se visualizan amenazas de rezagos. La exposición al riesgo de crédito es relativamente baja debido a que los saldos de poca cuantía por cobrar referidos a comisiones pendientes por pagar por parte del INS. En cuanto a las inversiones, el 72% de las inversiones están invertidos en el Gobierno Central y Banco Central.

d. Riesgo operativo

El riesgo operativo representa la pérdida potencial que resulta de fallas en los procesos internos, personas y sistemas, así como de eventos externos. Se asocia con errores humanos, fraudes, fallos de sistemas o procedimientos inadecuados de control. Entre los subtipos que incorpora se encuentran: Riesgo de Operaciones o Procesos, Riesgo Legal, Riesgo Tecnológico y fuerza mayor. En este caso, es importante resaltar que el Riesgo de Legitimación de Capitales es parte del Riesgo Operativo.

De acuerdo al giro del negocio, el riesgo operativo representa la mayor amenaza para esta Sociedad, mismo que se deriva de la posibilidad de ocurrencia de pérdidas generadas por personas, en los procesos o inconsistencia en los sistemas de cada una de las diferentes actividades que se realizan en los mecanismos de aseguramiento y en las tareas ejecutadas por las áreas de apoyo, tales como tecnología de información, oficialía de cumplimiento y área financiera. Para la valoración de riesgo operativo se cuenta con una metodología y una herramienta basada en las mejores prácticas a nivel internacional.

La Sociedad cuenta con el capital suficiente para soportar los riesgos inherentes a la actividad desarrollada, siendo principalmente importante lo relativo al riesgo operativo, el cual es soportado por el 20% de capital mínimo exigido por la normativa.

Nota 24. Contratos

Instituto Nacional de Seguros

La Sociedad firmó el 30 de junio de 2010 un contrato de intermediación de seguros exclusivo con el Instituto Nacional de Seguros. El contrato se renueva en forma anual, aunque algunas veces se ha extendido el plazo por diferentes razones: Primera renovación 30 de junio de 2010; segunda renovación el 30 de junio de 2011; tercera en 29 de junio de 2012; cuarta en 27 de junio de 2013; quinta en 01 de julio de 2014; sexta 01 de julio de 2015; la séptima implicó renovación y modificación de plazo de vigencia del 01 de julio 2016 al 01 de octubre 2016; la octava también fue de renovación y modificación de plazo de vigencia del 01 de octubre 2016 al 01 de abril 2017. La última renovación se hizo el 30 de marzo de 2017, con renovaciones automáticas y sucesivas por periodos iguales, si alguna de las partes da aviso de no renovar el contrato con al menos sesenta días de antelación a la fecha de vencimiento.

Este contrato se suscribió de acuerdo con el Reglamento de Intermediarios del Instituto Nacional de Seguros, el Código de Comercio, la Ley 8653 Ley Reguladora del Mercado de Seguros, el Reglamento de Comercialización de Seguros, y las disposiciones específicas del CONASSIF y la SUGESE.

Este es un contrato de exclusividad, de manera que la Sociedad y sus Agentes se comprometen a realizar su gestión de manera exclusiva en relación con la intermediación de las líneas de seguros aprobadas y se compromete a no promover la venta de productos o representar intereses de otras empresas de seguros.

Se regulan aspectos como, por ejemplo, la selección de los agentes de seguros y su plan de formación, el plan anual de ventas, el reconocimiento de comisiones y remuneraciones, el depósito de dineros en la aseguradora de las primas recaudadas, documentos y valores, medios y sistemas de control y la confidencialidad de la información.

Banco Popular y de Desarrollo Comunal

Con fecha 2 de mayo de 2017, se suscribió con el Banco el “Contrato para la administración de pólizas colectivas e individuales” para la prestación de servicios de administración y controles asociados a la cartera crediticia, la cual debe estar asociada a una póliza de seguros por la constitución de operaciones de crédito en el Banco y para regular los servicios de atención y asesoría que brinda la Sociedad al Banco.

A raíz de una interpretación restrictiva del alcance del Contrato por parte de la Auditoría Interna del Banco, sobre qué servicios debían cobrarse o no, se suspendieron los pagos a partir del mes de mayo 2018 aunque los servicios derivados del contrato se continuaron brindando.

En mayo del presente año 2019, al finalizar el plazo del contrato se procedió al finiquito en el cual se llegó a un acuerdo sobre los servicios que debían cobrarse y cuáles de estos servicios no; y a raíz de esto se recalcularon los saldos deudores y acreedores. En el mismo mes de mayo se liquidaron dichos saldos. A partir de junio el contrato no fue renovado.

La Sociedad posee, además, contratos con el Banco de los cuales recibe servicios de apoyo de asesoría legal, secretaria de Junta Directiva, mercadeo y publicidad, y capital humano.

Central de Servicios PC

La Sociedad firmó el 10 de agosto de 2015 con Central de Servicios PC, Sociedad Anónima, un contrato para la prestación de servicios de alquiler de microcomputadoras de escritorio tipo ALL-IN-ONE y microcomputadoras portátiles, para ser entregadas según demanda determinada por las necesidades de los equipos tecnológicos de Popular Sociedad Agencia de Seguros y de acuerdo con especificaciones técnicas establecidas por el área de Tecnología de Información.

El contrato tenía una vigencia de tres años con vencimiento en el 2018. Se gestionó y formalizó una prórroga por seis meses, la cual venció en junio 2019. Durante el mes de junio se resolvió una nueva licitación y esta fue adjudicada a la misma empresa proveedora Central de Servicios PC, Sociedad Anónima.

Al cierre del periodo 2018 el costo total del alquiler ascendía a ¢76.622.647 y por sus características según NIIF17 fue registrado como arrendamiento financiero.

Consortio Prosoft-PC Central

La sociedad suscribió con el Consortio Prosoft-PC Central mediante refrendo de la Contraloría General de la República, oficio 04965 del 09 de abril de 2015, un contrato para la adquisición, parametrización, personalización, implementación, post-implementación de un sistema integrado de seguros y su plataforma tecnológica para “Popular Seguros”, con una cuantía de \$1.041.500 y que incluye:

- Compra de módulos básicos, generales y de seguridad para la intermediación de seguros y los servicios de parametrización, personalización, desarrollo, implementación, Post-implementación de los módulos básicos
- Compra de Módulos Complementarios y servicios de personalización, desarrollo, implementación y post-implementación.
- Compra del hardware que soporte los módulos básicos en el sitio de procesamiento central.

Pagado		Fecha	Monto
Etapa 1	Desarrollo	12/08/2015	\$131,724.00
	Hardware		\$60,342.00
	Gasto		\$18,675.00
	Total Pagado		\$210,741.00
Pendiente		Fecha	Monto
Etapa 2	Requerimientos Si Cumple	jul-16	\$290,556.00
Etapa 3	Requerimientos No Cumple	jul-16	\$332,064.00
Etapa 4	Post Implementación	nov-16	\$83,016.00
Etapa 5	Módula Cajas	nov-16	\$43,000.00
	WEB 90%		\$73,911.00
	WEB 10%		\$8,212.00
	Total Pendiente		\$830,759.00

De igual forma suscribió un segundo contrato de mantenimiento de un sistema integrado de seguros y su plataforma tecnológica para “Popular Seguros”, por la suma de \$358.500 según demanda determinada por las necesidades de los equipos tecnológicos y que incluye:

- Incorporación de mejoras y servicios de asesoría del aplicativo
- Actualización de versiones del aplicativo
- Mantenimiento y soporte del aplicativo por errores o defectos detectados tanto de la versión original como de las nuevas versiones
- Mantenimiento correctivo y preventivo del hardware y software base que fue adjudicado y que soporta los módulos básicos.

Por mutuo acuerdo entre las partes, el proyecto fue suspendido el día 6 de abril de 2017 y el 12 de noviembre de 2017 se firmó una prórroga de suspensión de los entregables mientras se aclaraba la situación del contrato, debido que, a juicio de Popular Sociedad Agencia de Seguros S.A, éste no estaba cumpliendo con las expectativas.

En julio del año 2018 se llevó a cabo un intento de conciliación en el contexto de la Resolución Alternativa de Conflictos (RAC), mismo que resultó infructuoso, por lo que se consideró la resolución del contrato. Sin embargo, durante el proceso la otra parte solicitó hacer un esfuerzo adicional en el seno del RAC, pero por la vía del Arbitraje.

Al 30 de setiembre de 2019 el Arbitraje aún se encontraba en proceso y al 1ero de octubre se había agotado la fase de conclusiones de las partes. Se espera que durante la primera semana del mes de diciembre, se dicte el laudo sobre este caso, a partir del cual podría darse apelaciones de cualquiera las partes ante la Sala Primera de la Corte.

Nota 25. Autorización por emisión

La Gerencia General de Popular Sociedad Agencia de Seguros, S.A., autorizó la emisión de los estados financieros el 14 de octubre de 2019.

La SUGESE tiene la posibilidad de requerir modificaciones a los estados financieros luego de su fecha de autorización para emisión.